



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: CORUM

Número de autorización: 25553

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 11/03/2014

Fecha de Caducidad: 31/03/2021

Titular

BASF ESPAÑOLA S.L.U.

Can Rabia, 3-5
08017 Barcelona
(Barcelona)
ESPAÑA

Fabricante

BASF SE

Carl-Bosch Str. 38
D-67056 Ludwigshafen
(Rhein)
ALEMANIA

Composición: BENTAZONA 48% (SAL SÓDICA) + IMAZAMOX 2,24% [SL] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Botella de plástico de 1 l. Garrafa de plástico de 5 l. (boca 54 mm).

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis l/ha
Alfalfa	MALAS HIERBAS	1,25
Guisantes	MALAS HIERBAS	1,25
Habas	MALAS HIERBAS	1,25



Nº REGISTRO: 25553

CORUM

USO	AGENTE	Dosis l/ha
Judías	MALAS HIERBAS	1,25
Soja	MALAS HIERBAS	1,875

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Alfalfa, Guisantes, Habas, Judías, Soja	NP

Condiciones generales de uso:

Controla malas hierbas en postemergencia.

Aplicar en pulverización normal en postemergencia del cultivo a partir de 3 hojas verdaderas mediante mochila o tractor en un tratamiento por campaña y un volumen de caldo de 100-400 l/ha.

En la etiqueta se darán las indicaciones necesarias para el correcto uso del producto para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización por fitotoxicidad en el propio cultivo o en los adyacentes o los siguientes en la alternativa, se informará de las especies resistentes al formulado y la probabilidad de aparición de resistencias para las que se propondrán las estrategias de prevención y manejo más adecuados, asimismo deberán indicarse en la etiqueta para el caso de reemplazo del cultivo los plazos que deben observarse para la siembra del siguiente cultivo en la rotación.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador deberá utilizar guantes de protección durante la mezcla/carga, aplicación, al manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas, además durante la aplicación con mochila en soja se utilizará ropa de protección tipo 6 contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009 y en los demás cultivos ropa tipo 4 hermética a productos líquidos según UNE-EN 14605:2005+A1:2009.

Durante la limpieza del equipo se usará la misma protección que durante la aplicación.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad aguda. Categoría 4.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)



Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H302 - Nocivo en caso de ingestión. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P264 - Lavarse concienzudamente tras la manipulación. P270 - No comer, beber ni fumar durante su utilización.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. en alfalfa y soja y 10 m. en judías, habas y guisantes hasta las masas de agua superficial.

SPE 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m. hasta la zona no cultivada.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

En la etiqueta se hará constar que "contiene bentazona". Puede provocar una reacción alérgica.

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Nº REGISTRO: 25553

CORUM

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --